

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE 110 VALDILECHA

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Don Ángel Pedro Fernández Benito, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdilecha, mediante decreto 72/2011, ha delegado en doña María Piedad Belinchón de la Peña, primera teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el período comprendido entre las cero horas del día 12 de septiembre y las veinticuatro del día 18 de septiembre de 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 9 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(03/31.726/11)